

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

ADVERTENCIA

Terminada en nuestro folletín la publicación de la preciosa obra, del ilustre A. de Musset, NOVELAS Y CUENTOS, hemos hecho de ella una tirada aparte, cuyos ejemplares podrán adquirir nuestros suscritores á mitad de precio, ó sea DOS reales ejemplar tomándolo en esta Administración. Los que deseen se les remita á provincias, abonarán además veinte céntimos de real, importe del franqueo.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesión del 10 de Junio de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos veinte minutos, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Retirada la proposición del Sr. Cuesta de «no há lugar á deliberar», se pone á discusión la del señor conde de Casa-Gallindo.

En el banco azul se encuentra el ministro de Fomento; la concurrencia de senadores es escasa; algunas tribunas están completamente desocupadas.

El Sr. GALLOSTRA consume el primer turno en contra, considerando que no hay motivo fundado para presentar el voto de confianza que se discute.

Dice que nunca se ha pretendido que un cuerpo deliberante declare que es conveniente la continuación de un partido en el Poder para el afianzamiento de las instituciones y la prosperidad del País.

Rechaza y censura las lecciones de monarquismo que el partido conservador pretende dar al nuevo partido liberal, reunión de otros que han desaparecido.

Explica las circunstancias á que obedecen las crisis constitucionales en nuestro país.

Pregunta cuál es el ideal que preparan para la monarquía de D. Alfonso XII los actuales ministros, despues de tantos años como llevan en el Poder.

Expone los principios que profesa el nuevo partido liberal, en contraposición de los que forman el credo del partido conservador.

Censura que en esta legislatura se hayan hecho cuarenta y tres concesiones de ferrocarriles.

Hace algunas consideraciones acerca de la política del actual Gobierno, para deducir que no puede inspirar la confianza necesaria en el País, que lo que exige son actos que le proporcionen algun alivio en los gravámenes que sufre.

El Sr. MAGAZ protesta de varias apreciaciones del Sr. Gallostra.

El señor marqués de ALHAMA contesta al Sr. Gallostra, defendiendo la proposición presentada al debate, y dice que el voto de confianza que envuelve no representa una imposición, sino que obedece á una necesidad transitoria; pero que no es un obstáculo para que en tiempo dado venga al Poder otro partido dinástico.

Se suspende esta discusión, y se levanta la sesión á las seis y media.

Congreso

Extracto de la sesión del 10 de Junio de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á la una, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Continúa el debate sobre el presupuesto de ingresos, sección segunda, y el señor Hoppe, de la comisión, contesta al señor Candau brevemente manifestando que todos sus argumentos están ya de sobra contestados en el curso de este debate.

El Sr. CANDAU, que usa de la palabra para rectificar, es llamado á la cuestión por el señor presidente diferentes veces, y se sienta.

Despues de pronunciar breves frases el Sr. Alvarez Bartolomé, consumiendo el tercer turno en contra, y de contestarle el señor ministro de Hacienda, se aprueban todos los artículos de la sección.

Procédesse á la votación nominal de la enmienda del Sr. D. Cándido Martínez so-

bre asimilación del descuento que sufren los empleados de telégrafos, y es desechada la enmienda por 155 votos contra 5.

Se procede á la discusión de la sección tercera y el voto particular de los señores Bosch y Labrus, Berdugo y Ruiz de Velasco, relativo á la partida sobre la fabricación de sales.

El Sr. JOVE Y HEVIA, de la comisión, declara que ésta no puede admitir el voto, porque no propone medios para suplir el ingreso que produce el impuesto de la sal.

El Sr. BOSCH Y LABRUS usa de la palabra en defensa del voto, que se funda en que los propietarios de salinas están sujetos á la contribución territorial, y que al obligarles á un nuevo impuesto por el producto de las salinas resultan más gravados que los demas propietarios, que sólo pagan una contribución por sus inmuebles.

El señor presidente de la CÁMARA, accediendo al ruego del orador, suspende la sesión por cinco minutos.

Pasados éstos, el Sr. Bosch prosigue su discurso en defensa del voto particular.

El Sr. JOVE Y HEVIA, de la comisión, contesta al Sr. Bosch y Labrus y demuestra que el impuesto sobre la fabricación de sales no altera el principio de igualdad de tributación.

El Sr. BOSCH Y LABRUS retira el voto particular.

Procédesse á la lectura de otro voto particular del Sr. La Portilla, para que los azúcares y mieles de caña, producto y procedencia de Puerto-Rico, puedan ser importados en la Península desde 1 de Julio próximo con franquicia de derechos.

El Sr. JOVE Y HEVIA, de la comisión, dice que no puede aceptarse el voto.

El Sr. LA PORTILLA le defiende.

Es desechado el voto particular, y se suspende la sesión para continuarla á las nueve.

A las nueve de la noche, y bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se reanuda la sesión.

(Mucha concurrencia en las tribunas y poca en los bancos. En el azul no hay ningún ministro al comenzar la sesión.)

El Sr. Martin Zavala presenta una exposición pidiendo la derogación de la real orden prohibitoria de la importación de carnes procedentes de los Estados-Unidos.

El Sr. CASTELLET apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril de vía corta desde Badalona á Barcelona.

Fué tomada en consideración.

El Sr. CRESTAR apoya una proposición de ley para que los diputados militares sean considerados en situación pasiva durante el tiempo que ejerzan el cargo de diputado, fundándose en las exigencias especiales de la carrera militar, que hacen, en su concepto, incompatible la disciplina con la independencia que los diputados necesitan para ejercer la representación nacional.

Sin debate fué tomada en consideración.

El Sr. VIVAR pregunta qué razon hay para que el propietario del muelle de Santander no pague la contribución que le corresponde, como la pagan los demas que en igual caso se encuentran.

Tambien hace algunas preguntas al señor ministro de la Guerra acerca del salud y respeto que deben los inferiores á los superiores en el ejército.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta á la primera pregunta, manifestando que no tiene conocimiento del hecho á que se refiere; se informará y contestará despues.

El señor ministro de la GUERRA felicita al Sr. Vivar por su alarde de ordenancista, y dice que tiene recomendado el respeto de los inferiores para con sus superiores y la consideración de éstos para con aquéllos.

Los Sres. Vivar y ministro de la Guerra rectifican, siendo el primero llamado diferentes veces por el presidente á la rectificación.

El Sr. DABAN pregunta si es cierto que se ha autorizado la formación de expediente en juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando á un comandante del ejército de Cuba, lo cual cree el orador que barrena el reglamento de esta orden, que no se ha atre-

do á infringir ningún ministro de la Guerra.

Si es cierto tambien que, debiendo renovarse cada dos años los cargos de confianza, hay algunos, como, por ejemplo, el comandante del depósito de esta plaza, que hace más de dos años ejerce este cargo, y no ha sido relevado todavia.

Pregunta además si es cierto que el señor ministro de la Guerra ejerce interina y reservadamente el cargo de director de Administración militar, vacante hace algun tiempo.

Tambien pregunta si es cierto que ha vuelto á ingresar en el ejército un coronel, en 28 de Enero último, que habia dejado de pertenecer al ejército por voluntad propia y no por causa política.

El señor ministro de la GUERRA contesta respecto á la primera pregunta que no es exacto lo que en ella ha expuesto el Sr. Daban.

En cuanto á la de Administración militar, el Gobierno es el único competente para cubrir las vacantes, y cubrirá la de la dirección de Administración militar cuando lo tenga por conveniente.

Y respecto á las otras preguntas, dice que el hecho obedece al cumplimiento de un decreto vigente y ha obrado de acuerdo con el Consejo Supremo de la Guerra.

Los Sres. Daban y ministro de la Guerra rectifican.

Continúa el debate sobre la proposición de censura.

El Sr. MARTOS: Al reanudar mi discurso de ayer me siento animado de un espíritu de benevolencia hacia el señor ministro de Gracia y Justicia.

Su señoría, que ha sido diputado muchas veces, que es un jurisconsulto distinguidísimo, al firmar este decreto, ha pecado de irreflexivo, pero no de torpe.

El señor ministro de Gracia y Justicia se encontró con un imposible. El Gobierno se habia obligado á entregar á la empresa del ferrocarril de Leon, Asturias y Galicia, que así parece se llama ahora esa empresa, y me alegro, porque así no tendremos necesidad de repetir esa denominación que ha dejado rastro de recuerdos tan poco lisonjeros, de ferrocarril del Noroeste, se obligó á entregar á esa empresa la línea liberada de toda hipoteca: se encontró que pesaban sobre ella las obligaciones inscritas en el registro de la propiedad, segun el órden y las reglas taxativas de la ley hipotecaria, y que no podían cancelarse sino por sentencia de los tribunales, y el señor ministro de Gracia y Justicia cortó todas estas dificultades.

Lo censurable no es que no haya tenido habilidad bastante para hacer un milagro, sino por haber arrostrado la responsabilidad de ese acto.

Insiste en la demostración que hizo ayer acerca de la consideración de este decreto como una trasgresión de la ley, y pasa luego á examinarlo como una invasión del poder legislativo.

Si mañana, dice, éstas ú otras Cortes acordasen lo que no pueden acordar, por ejemplo, la supresión de las mismas Cortes ó el indulto á un regicida, diriais con razon que estábamos locos y que habíamos invadido la regia prerogativa.

Pues el caso es igual. Nadie más que el poder legislativo tiene facultad para legislar ni para modificar las leyes.

No creais, dice, que tan seguro está el sistema representativo. Tiene dos grandes enemigos: uno, los partidarios de la monarquía pura, que tienen el sistema representativo por falso ó ineficaz; otro, el partido avanzado, que quiere suprimir el Estado en la forma en que vosotros lo queréis representado y en la que yo prefiero.

Vosotros, como nosotros, porque en esto todos somos correligionarios, tenemos el mismo interes en mantener el principio representativo. Seguid así; seguid sacrificando su interes hoy á una empresa, mañana á una comarca para que tenga ferrocarriles, y entonces tendrá el sistema representativo un enemigo mayor que los partidarios de la monarquía pura y los partidarios de la república federal: vosotros.

Yo por mi parte declaro que si para que Asturias, Galicia y Leon tengan ferrocarriles es necesario conculcar la Constitución y las leyes, yo prefiero dejarlas sin ferrocarriles.

Pasa á examinar el decreto como una

invasión del poder judicial, y dice que sólo éste tiene facultad para fijar la interpretación de las leyes, que es lo que pretende el señor ministro haber hecho con este decreto.

Por manera que el Gobierno ha invadido dos poderes: el legislativo y el judicial. Invadid otro, y ya no habrá en España más que un solo poder: el vuestro.

Pero aún hay una cosa mayor: ese decreto ha despojado á los ciudadanos españoles del derecho de propiedad.

Las inscripciones hipotecarias son la forma en que el propietario pone su propiedad al amparo de la ley; pero ese decreto no sólo anula esa propiedad para lo sucesivo, sino que á él le da efecto retroactivo el señor ministro de Gracia y Justicia.

Oiga S. S. lo que se dice en los círculos jurídicos: hay gran alarma, y la habrá mayor aún, porque la propiedad está en grave peligro, está amenazada por vuestras invasiones.

La propiedad está peor garantida con vosotros que con nosotros. Nosotros colocamos á la propiedad tan alta como todos los derechos, como el derecho de pensar, como el derecho de la libertad de conciencia.

Pero vosotros no. Vosotros, con este poder omnipotente de las Cortes con el Rey, creéis que todo lo podeis hacer, y así ántes llevásteis la perturbación de la familia: ya trata de remediarlo el señor ministro de Gracia y Justicia.—Dios se lo pague—y ahora llevais algo más que la perturbación, llevais la alarma á la propiedad, porque habeis anunciado el despojo.

Yo, que tengo la debilidad de creer que el señor presidente del Consejo de ministros es un hombre de talento, que cada día es mayor su inteligencia, no me explico cómo permite, cómo consiente que se publiquen decretos como el de que se trata.

Su alejamiento de todo, parece significar que algo grave ocurre allá en el fondo de su alma.

Yo creo que desde que el señor presidente del Consejo de ministros está alejado tan por completo de la vida activa y ostensible del Gobierno, todo anda mal, se cometen más crímenes, se bebe más, se roba más, se juega más, y hasta, si no lo habeis á enojo, están más sucias las calles. (Murmulló.)

No lo dudeis; podrá haber exageración retórica en la expresión, pero es una realidad de mi convencimiento.

Algo grave ocurre en el alma del señor presidente del Consejo de ministros; ese alejamiento no corresponde á la alteza y á lo noble de sus aspiraciones. Yo le suplicaria, si estuviera presente, que me dejara acercar á ver si leia algo en su espíritu: no me acercaria, porque tengo mucho respeto á las tumbas; pero ya leo lo que dice ahí donde se encierra ese espíritu. Dice *Aquí yace la esperanza. (Sensación.)*

Seguid vosotros vuestro sistema, seguid el camino que os ha trazado vuestro San Pablo; apoyaos en el número, que es la fuerza. Por la fuerza habeis venido, por la fuerza vivis. Pues bien: como se vive, se muere. (Sensación.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El silencio con que esta Asamblea ha escuchado el elocuente discurso del Sr. Martos, la frialdad con que eran acogidas sus palabras, aun en el momento mismo en que pronunciaba aquel período abundante en ricas imágenes, y en el cual suponía al Sr. Carvajal recorriendo pensiles de flores, y al ministro de Gracia y Justicia perdido por intrincados matorrales; el signo elocuentísimo de no haber levantado protestas el terrible anatema lanzado contra el Gobierno, de que ha de morir por la fuerza, pues que de la fuerza vive, prueba es concluyente de que la opinión no cree que el decreto sea anti-constitucional, y que todo cuanto ha dicho contra él el Sr. Martos, como abogado eminente, no como tribuno, aun cuando lo es tambien, es pura imaginación.

Entra á estudiar el aspecto jurídico del decreto.

Niega algunas afirmaciones hechas por el Sr. Martos y le pregunta en qué ley antigua ó moderna se consigna que las obligaciones emitidas por las empresas queden bajo la garantía del Estado.

El Sr. MARTOS cita cuatro distintas

leyes, 11 de Mayo de 1870, 15 de Julio de 1865 y otras cuyas fechas no pudimos oír.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA insiste en su negativa y reta al señor Martos á que lo pruebe en su rectificación leyendo á las Cortes los artículos en que se consigne que las negociaciones de las empresas de ferrocarriles queden al hacerse bajo la garantía del Estado.

Cita algunos ejemplos respecto á las inscripciones hipotecarias de los herederos ó testamentarias y los casos de cancelación que proceden y que en su sentir demuestran que el decreto de 20 de Mayo no es una invasión del poder legislativo, sino perfectamente legal.

Se suspende la discusión.

Orden del día para mañana: La discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las doce.

Espectáculos

Mañana á las tres de la tarde se reunirán en el salón del café del teatro de la Zarzuela varios editores y autores dramáticos, para fijar las tarifas que crean convenientes por derechos de representación de sus obras en los teatros de segundo órden de Madrid en la próxima temporada.

Mañana inaugurará sus funciones la compañía que ha de actuar en los Jardines del Buen Retiro, representándose la zarzuela en tres actos *Los títeres*, y otra nueva en un acto titulada *Carracual*, estrenándose tambien un baile nuevo, composición de D. Manuel Guerrero.

Las moñas regaladas para la corrida de beneficencia verificada en Madrid en 30 de Mayo último, se rifarán con el sorteo de la lotería nacional de 26 del corriente, correspondiendo una moña á cada uno de los ocho premios mayores. Los billetes se expenderán á peseta.

El lunes próximo se verificará en el teatro de la Comedia una función extraordinaria, fuera de abono, destinada á socorrer las desgracias ocasionadas por las inundaciones de Aragón.

Los abonados á primer turno podrán disponer de sus localidades hasta esta noche.

Es ya un hecho positivo que se está organizando un gran concierto instrumental que habrá de verificarse en uno de los primeros días de la semana próxima, y en el que tomarán parte la Sociedad de Conciertos que dirige el Sr. Vazquez y el renombrado artista Sr. Sarasate.

La función promete ser una solemnidad musical y para ella han empezado á solicitarse localidades.

Hoy viénes, día de moda, habrá en el circo de Price una escogida y brillante función compuesta de los mejores números del repertorio, ejecutado por los primeros artistas. El público será obsequiado con cromos de mucho gusto.

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las nueve.—Turno 1.º—El hijo de Giboyer.

APOLO.—A las nueve.—Turno 2.º impar.—1.ª parte.—El vestido azul.—Artistas para la Habana.—Trabajos por Benedicti.

A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.—En la cara está la edad.—Gimnasia.—El lucero del alba.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantitas).—A las nueve.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del señor Parish.

Cultos

SANTOS DEL DIA 12.—San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre, anacoreta.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Nuevas; á las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en San Fernando, ó la de Copacavana en San Antonio del Prado.

El discurso del señor conde de Casal-Riveiro fué en ocasiones diversas interrumpido por aplausos entusiastas.

Los Sres. Saúdo, Autran y Galdo leyeron telegramas de los organizadores de la publicación Portugal á Camoens, asociándose á la fiesta de los escritores y artistas españoles, y saludando á la prensa de nuestra nación, saludo á que nosotros respondemos enviando el testimonio de nuestro fraternal afecto á toda la prensa portuguesa.

El Sr. Balaguer leyó algunos sonetos de Camoens, escritos unos en español y traducidos otros del portugués por don Lamberto Gil.

Entre los primeros es notable el siguiente, por la delicadeza de sus conceptos:

A la margen del Tajo, en claro día, con rayado marfil peinando estaba Natercia sus cabellos, y quitaba con sus ojos la luz al Sol que ardía.

Soliso, que cual Cliceia le seguía, lejos de sí, mas cerca de ella estaba; al son de su zampoña celebraba la causa de su amor, y así decía:

«Si tantas como tienes tú cabellos tuviera vidas yo, me las llevaras colgada cada cual del uno de ellos.

De no tenerlas, tú me consolaras si tantas veces mil como son ellos, en ellos la que tengo me enredaras.»

El Sr. D. Pedro Antonio de Alarcón leyó una página escrita para el Portugal á Camoens, titulada La inmortalidad de los pueblos, que fué con unánimes aplausos acogida.

También el Sr. Ruiz Aguilera leyó composiciones del insigne poeta portugués, entre las cuales merece especial mención el siguiente soneto, traducido por D. Lamberto Gil:

Quando el sol encubierto va mostrando á la tierra su luz quieta y dudosa, á orillas de una playa deliciosa en mi enemiga estoy imaginando.

Aquí la vi, el cabello concertando; allí, la mano al rostro tan hermosa; aquí, hablando festiva ó pesarosa; ahora, estando quieta; ahora, andando.

Aquí estaba sentada; allí me vía alzando aquellos ojos tan exentos; aquí, un loco agitada; allí, segura.

Aquí afilida estaba; allí, reía; y paso en tan cansados pensamientos este vano vivir, que siempre dura.

El Sr. D. Luis Vidart leyó un artículo, enumeración no desprovista de amenidad de las coincidencias que existen entre la vida de Camoens y la vida de Cervantes, y el Sr. Balaguer dijo, con entonación vigorosa, un fragmento de la elegía escrita por el Sr. Nuñez de Arce á la memoria del poeta portugués Herculano. Los pensamientos profundos, en maravillosa forma expresados por el poeta español, fueron por la concurrencia celebrados y con entusiasmo aplaudidos.

En la segunda parte de la sesión, el discurso del Sr. Galdo, en el cual, después de acertadas consideraciones, dijo que los españoles sentían por Camoens tanto entusiasmo como si en Portugal hubieran nacido; la inspirada poesía á Camoens, del poeta portugués Gomez Amorin, y las bellísimas quintillas del Sr. D. Manuel del Palacio, fueron digno tributo de admiración al insigne vate.

La música se unia anoche á la elocuencia y á la poesía para celebrar la gloria del príncipe de los ingenios portugueses. El Sr. Rey en el scherzo en mi menor de Mendelssohn, en el Per che? de Schuman y en la serenata morisca de Chapí; el señor Carbonell en el aria de Poliuto y en el duo de Lucia; el Sr. Rubio en El deseo de Beethoven y en La polaca en do mayor de Chopin, y los coros del Orfeon de Madrid en las composiciones más escogidas de su repertorio, contribuyeron grandemente á lo agradable de la velada, y lograron que en ocasiones repetidas las manos de los espectadores se unieran en atronador y unánime aplauso.

De intento hemos dejado para la última á la señorita Reynel, no ciertamente porque al hablar de la parte musical de la sesión merezca serlo, sino para tributar merecidos elogios á su voz extensa y bien timbrada, á la agilidad de su garganta, que se muestra siempre en una ejecución precisa y limpia, y á sus excelentes condiciones, en fin, que perfeccionadas por el estudio, la elevarán sin duda á un lugar preferente en la esfera del arte.

Tal fué la sesión literaria y musical celebrada en honor de Camoens por la Asociación de escritores y artistas. El ánimo se complace y cobra aliento y vida nueva al contemplar estos espectáculos consagrados á celebrar lo que los pueblos no deben olvidar, lo que constituye sus títulos y sus blasones más preciados: las glorias del genio.

A. D.

Alcance para Provincias

El Sr. Moret ha apoyado esta tarde una enmienda á los presupuestos, para que las carnes de cualquiera clase y procedencia que se introduzcan del extranjero sean reconocidas en las aduanas de entradas, contestándole el señor ministro de Hacienda que el Gobierno había adoptado algunas disposiciones á ese fin.

Esta tarde se ha discurtido en el Congreso el acta de Monforte, Lugo.

Se asegura que esta tarde se pondrá á discusión á última hora el presupuesto de Puerto-Rico, pues se afirma que el Sr. Cánovas piensa que las Cortes se cierren el día 20 del actual.

Esta mañana se ha celebrado la vista pública de la denuncia de nuestro colega Los Dos Mundos, para cuyo colega ha pe-

didado el señor fiscal veinte días de suspensión, y el Sr. Henao y Muñoz, director propietario de dicho diario, la absolución libre, que sinceramente deseamos á nuestro compañero.

Esta tarde ha quedado definitivamente aprobado el presupuesto de ingresos y se ha pasado para su discusión al Senado.

Segunda edición

El Sr. Cánovas del Castillo dijo ayer á algunos de sus amigos que quería que la legislación quedase terminada para el día 20, con objeto de proceder á la clausura de las Cortes, pues S. M. no saldría para La Granja hasta que esto sucediese.

En este sentido parece que habló al señor ministro de la Gobernación, quien, influyendo con algunos individuos, ha logrado que se retiren en la sesión de esta tarde unas once enmiendas que había presentadas, quedando por consiguiente terminada la discusión del presupuesto de ingresos.

Mañana á primera hora principiarán á discutirse en el Congreso los presupuestos de Puerto-Rico.

Aseguran personas bien informadas que no excederá la discusión de una semana ó pocos días más.

El cambio de sesiones, ó sea discusión de presupuestos por la noche y preguntas é interpelaciones en la sesión de la tarde, no tendrá lugar hasta el lunes inmediato.

En la sesión de esta tarde, que, como decimos en otro lugar de este número, se ha puesto á discusión el acta de Monforte, ha quedado aprobada, proclamándose diputado al Sr. Guitián.

Esta mañana se ha celebrado ante el juzgado correspondiente otro juicio de conciliación entre el procurador del padre Vigil, de los dominios de Filipinas, y el director del periódico La Igualdad.

Tampoco en este juicio ha habido avenencia.

A instancia, según nos dicen, del Gobierno, ha sido llevado á los tribunales ordinarios nuestro apreciable colega El Independiente Español, por un artículo que publicó el día 1 del actual, titulado «Lo de ayer».

Sentimos el perance de nuestro querido compañero.

Mañana, según nos aseguran, aparecerá tal vez en la Gaceta una real orden para llevar á efecto la cancelación de las hipotecas del ferrocarril del Noroeste.

Dicha real orden, á dar crédito á lo que nos dicen, será objeto de una interpela-

ción por parte de un diputado de la izquierda.

El Gobierno tiene el propósito de que esta misma noche termine la discusión del voto de censura presentado en el Congreso por el Sr. Rico.

Sin embargo, parece que, habiendo de rectificar el Sr. Martos y quizá también el Sr. Carvajal, y tal vez el Sr. Rico, los propósitos del Gobierno no podrían cumplirse á no ser que se prolongase la sesión.

La comisión de justicia militar se ha reunido esta tarde á la una en el Congreso para estudiar algunos asuntos que le han sido confiados.

El lunes dará principio en el Congreso la discusión de las interpelaciones que hay pendientes, siendo el Sr. Albareda el primero que explique la suya, como hemos dicho, sobre la ley de imprenta.

Mañana llegará á Madrid, procedente de Francia, el general Ferrer, quien desde el año 1875 ha permanecido en el extranjero, y ahora ha sido indultado de la causa que se le sigue por delitos políticos.

La discusión del voto de confianza ha continuado en la alta Cámara, haciendo uso de la palabra el Sr. Fernandez de la Hoz, que ha pronunciado un elocuente discurso, y contestándole el Sr. Mena y Zorrilla.

Unas frases de este señor han hecho levantarse al general Martínez Campos, dispuesto á no consentir por más tiempo que en el Gobierno ni los individuos de la mayoría sigan extraviando á la opinión con ciertas explicaciones.

La palabra del ilustre general, llena de sinceridad, rebosando justísima indignación, ha encontrado simpática acogida en todos los lados de la Cámara y en las tribunas, que más de una vez no han podido contener su aprobación y sus aplausos, como la aprobará y la aplaudirá mañana el País.

¿Quién podía acoger sin aplaudir aquel magnífico arranque en que el general Martínez Campos, contestando á una afirmación hecha hace días por el Sr. Romero, ha dicho que de todos los gobiernos de la revolución había recibido las consideraciones que no le ha tenido el gobierno del Sr. Cánovas?

La hora en que ha comenzado este incidente, las siete y media, y para cuya continuación se ha prorrogado la sesión, nos impide dar más detalles de él á nuestros lectores. Mañana lo haremos.

Telegramas de la tarde

Paris 11 (doce y 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español á 17'00. Idem exterior á 18 1/4.

Paris 11.

La izquierda republicana ha manifestado al gobierno que estaba dispuesta á votar el proyecto concediendo la amnistía completa.

Se asegura que el gobierno francés no ha opuesto reparo alguno á la elevación al cardenalato de monseñor Laugenieux, arzobispo de Reims, en reemplazo de monseñor Pie, obispo de Poitiers.

Una correspondencia de Londres asegura que ha costado gran trabajo conseguir de aquel gobierno la aceptación del señor Challemeil Lacour para el cargo de embajador de Francia en la corte de la reina Victoria.

La principal dificultad procedía de ésta y del ministro de Negocios extranjeros; pero el Sr. Gladstone, dando una prueba de amistad al Sr. Gambetta, ha desvanecido por completo las prevenciones que había sobre el particular.

En vista de esto, el Sr. Challemeil Lacour declaró ayer que aceptaba dicho puesto.

Se cree que en esta misma semana se presentará á las Cámaras el proyecto de ley concediendo amplia amnistía por delitos políticos.

Bolsa

DEL DIA 11 DE JUNIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con intereses 2%, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

46

PERICO

Andaba todo lo deprimido que podía, y como iba á la cabeza de los segadores, les hacía apresurar el paso.

Ordinariamente canta y ríe toda la tropa, y muchos y muchachas, sumamente alegres y habiendo mil diabluras, van en parejas, haciéndose mutuamente el amor, como tortolillas en la Primavera. Sucede á veces que es bastante largo el trayecto, y entonces varían de canciones y hasta de compañero; particularmente las más coquetas van de uno á otro muchacho y forman á broma hacer rabiar á sus galanteadores. Una vez llegados, se reúnen los segadores, y el más viejo de todos, con su hoz, que parece nueva por lo brillante, avanza hacia el campo de trigo y corta un puñado de espigas, que presenta al cura, el cual las toma, las bendice y desgrana lentamente.

Todo el mundo se arrodilla; sólo el sacerdote permanece en pie, y levantando por encima de su cabeza los granos de trigo.

—Bendita sea la siega que Dios nos ha dado! —dice alzando la voz, que vibra en el silencio. —Bendito el calor, que ha hecho madurar las espigas! Bendito el ojo intelecual que ha velado por nuestros campos!

Enseguida, esforzando un poco su cascada voz, —¡Dios á los pobres las espigas caídas; no recoged los rebuscos, que son el bien del desgraciado; dad á los pájaros del cielo algunos granos esparcidos, y en paz á toda criatura. Respetad los niños ocultos en los trigos, y á los grillos que son los huéspedes del hogar!

Y concluye diciendo: —¡Amén!

47

PERICO

Entonces tira el puñado de trigo que tiene en la mano, la parte de los pájaros, y se ve bajar á las alondras pidiendo y revoloteando en busca de estos granos, que recogen y picotean al vuelo.

—Dios bendice el trabajo, —añade el sacerdote, —y por esto el pan ganado con el sudor de la frente es el mejor. Trabajad, segadores. Tomó un poco de tabaco entre sus dedos y avanzó sonriendo, mientras que le decían: —Gracias, señor cura. Poco después, como el sol se abría paso por entre las últimas brumas de la mañana, comenzó la anhelada siega con el canto de los trabajadores. Prometía ser alegre y hermosa, é iluminada por el sol. El cielo estaba azul, sin la más ligera nube que lo empañase, y las golondrinas volaban, como las alondras que se escapan de los trigos altos, lanzándose por los aires con su continuo pitar. Velase á los segadores, en medio de los dorados campos, encorvados, haciendo sus garbas y cantando las canciones del país.

Y el trabajo caía bajo la hoz amontonándose en la tierra arrasada; entre las espigas aparecían, como carbunclos ó zafiros en joyeros de oro, ababoles brillantes ó sencillas florcillas, de las que se hacían coronas las muchachas. Algunas veces, al caer los trigos, descubren todavía ocupado, entre dos surcos algún nido de pájaros domasido pequeños para tomar el vuelo; brizas de rastrojo, ligeros jopos, y en medio de estos despojos, maravillosamente arreglados, toda una familia, cubierta apenas de pluma naciente y que, transida de frío, se esparce, dando gritos lasti-

43

PERICO

—¡Siempre! ¡Ah! ¿Pero qué tras casarte conmigo, Millette?

—¿Es que podrías casarme con otro?

XVIII

¡Qué feliz fué Perico al oír estas palabras! Sintió un gran latido en su pecho, y apesar de ser un hombre bravo y decidido, se puso á llorar como un niño; pero al mismo tiempo reía, y su corazón se inundaba de placer. La joven se apercebía de ello, y su alegría fué inmensa al ver que el joven la amaba.

Volviendo juntos á la casa, precisamente en el momento en que los andaban buscando, para prender fuego á la hoguera de San Juan.

Una vez reunidos, salieron todos á una terraza de La Queyre, en donde Mateo había amontonado una gran cantidad de ramos secos. Enseguida se colocaron alrededor de la hoguera formando círculo, y uno de los asistentes que sabía decir y hacer referencias durante la laboranza y las vendimias, se dirigió hacia Millette, cantando aquella canción que comienza:

«Linda señorita, etc.

Linda señorita, —Has cumplido diez y seis años; —El tiempo de casarte —Ha llegado ahora. —Escoge entre los muchachos, —Escoge tu marido, —Escoge tu marido.»

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengano, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montero, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA

El 7 de Junio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. - Sres. Olano, Larrinaga y C., Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á M. Bricous, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Queda teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanece teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 147, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassieller; Pamplona, Calcesteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrosería, 5, boticas. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco ea toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construcción es preciosa y lujosa. Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tiroleses, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa. Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, incesantemente impresa y con bonitos grabados. PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre, 12 trimestre. Prova: 50. Administración: Meson de Peredo, 17, principal, Madrid.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

BIBLIOTECA

DE LA

GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

ALCALÁ, 19, MADRID

y en las principales farmacias y perfumerías de España y sus Antillas, existe el Elixir de Treviño. Limpia y afirma la dentadura, conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras de cualquier parte del cuerpo; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente y disipa el mal olor de la boca, dejando una frescura muy agradable: 20 rs. frasco, opiatas 12 rs. y caja de polvos 8.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragón.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

XIX

Despues de San Juan se hace la siega. Todos parten por la mañana temprano, con la hoz en la mano y la canción en los labios. La gente de la quinta se reune y se presta á la faena; el cura de Saint-Alvert tiene la costumbre de abrir la marcha. Este era un hombre bajo y grueso; tenia los ojos brillantes, labios finos y la nariz repleta de tabaco.

que cub de vez en cuando grandes resplandores daban á los campos extraño aspecto.

recian de vez en cuando grandes resplandores daban á los campos extraño aspecto. Y así que hicieron un círculo más extendido alrededor del fuego, que crecía á cada momento, estardiendo por la campiña una gran claridad fantástica, dos ó tres tocadores de dulzaina y un tambor. La joven se mordió los labios para no reír. Siguieron pasando.

«Esta vez he acertado, ¿verdad?» dijo el que preguntaba, poniendo enfrente de Perico y Millette un plato de comida.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.

«¿Es éste? ¿Es éste?» preguntó Perico, mirando el plato.

«No lo tomas por espeso por eso?» preguntó Perico, mirando el plato.